

## EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN DE ALEMÁN DEL SERVICIO DE IDIOMAS UAM

### CONDICIONES GENERALES

1.	QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE ALEMÁN DEL SERVICIO DE IDIOMAS UAM.....	2
1.1	ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS .....	2
2.	MATRÍCULA CERTIFICACIÓN DE ALEMÁN DEL SERVICIO DE IDIOMAS UAM.....	2
3.	PAGO DE TASAS .....	3
4.	CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA.....	3
5.	CANCELACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA.....	3
6.	RECLAMACIONES .....	4
7.	CANCELACIÓN DE CONVOCATORIAS .....	4
8.	CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES.....	5
9.	OBLIGACIONES DEL CANDIDATO.....	5
10.	TASA Y CALIFICACIONES .....	5

## 1. QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN DE ALEMÁN DEL SERVICIO DE IDIOMAS UAM

La certificación de alemán del Servicio de Idiomas UAM está dirigida a candidatos de la Comunidad Universitaria y tendrá validez interna para movilidad, créditos, acceso a másteres y para acreditar el nivel de PAS/PDI de la UAM.

El examen certifica el grado de competencia en la lengua alemana a través de cuatro pruebas.

PRUEBAS		DURACIÓN
1	PRODUCCIÓN ESCRITA	60-80 MIN.
2	COMPRENSIÓN AUDITIVA	30-40 MIN.
3	COMPRENSIÓN LECTORA	60-80 MIN.
4	PRODUCCIÓN ORAL	7-10 MIN POR CANDIDATO

La certificación de alemán tiene únicamente validez interna.

### 1.1 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

Para la estructura y las características de las pruebas, consulte nuestra página web a la dirección: <https://www.uam.es/uam/estudios/certificaciones-acreditaciones-test>.

## 2. MATRÍCULA CERTIFICACIÓN DE ALEMÁN DEL SERVICIO DE IDIOMAS UAM

Para que la matrícula se haga efectiva, es necesario, en primer lugar, si no se ha accedido nunca a la aplicación SIGMA, registrar los datos personales en la base de datos de la aplicación. Para ello, hay que entrar en el siguiente enlace y consignar los datos que solicita para recibir un usuario y contraseña con el cual acceder a la matrícula de SIGMA:

<https://secretaria-virtual.uam.es/regi/controlreg/registroPublico?entradaPublica=true&pais=ES&idioma=es&destino=SDI>

Una vez hecho este proceso, en segundo lugar, hay que hacer la matrícula propiamente dicha, por lo que hay que entrar, con el usuario y contraseña que se ha obtenido en el primer paso y hacer la matrícula, en el siguiente enlace: <https://secretaria->

[virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno\\_mat\\_idiomas.html](https://virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_mat_idiomas.html) y realizar el pago de las tasas. La matrícula se realizará en las fechas indicadas en nuestra página web: <https://www.uam.es/uam/estudios/certificaciones-acreditaciones-test>.

Para cualquier duda, por favor, consultar con secretaría en [servicio.idiomas@uam.es](mailto:servicio.idiomas@uam.es).

### 3. PAGO DE TASAS

El pago de las tasas de examen se realizará mediante tarjeta de crédito o débito (opción Pago Electrónico TPV), a través de Sigma:

[https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno\\_mat\\_idiomas.html](https://secretaria-virtual.uam.es/Navegacion/InicioAlumno_mat_idiomas.html).

### 4. CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA

Una vez realizada la matrícula y constatado el pago, Sigma enviará al candidato un comprobante de pago confirmando su inscripción en el examen. Si el candidato no recibe confirmación, deberá ponerse en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid a través de la dirección de correo electrónico [servicio.idiomas@uam.es](mailto:servicio.idiomas@uam.es).

La inscripción al examen de certificación de alemán implica la aceptación de la normativa de examen y de las condiciones generales de esta normativa como condición previa para la realización del examen.

### 5. CANCELACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Si un candidato no se presenta al examen, no tendrá derecho al reembolso de las tasas abonadas ni podrá realizar el examen en otra fecha sin abonar de nuevo las tasas correspondientes.

En el caso de que un candidato no pueda asistir al examen por razones médicas o por causa familiar grave (fallecimiento), podrá solicitar la devolución de las tasas abonadas hasta cinco días laborables después de la fecha del examen. En la solicitud, el candidato acreditará el motivo por el que no pudo presentarse al examen mediante justificante médico (en el caso de enfermedad del propio candidato) o aportando un documento justificativo de la causa familiar grave.

El candidato solicitará la devolución al Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid escribiendo a la dirección de correo electrónico [servicio.idiomas@uam.es](mailto:servicio.idiomas@uam.es).

Si el candidato cancela su participación en el examen antes de su celebración, se le reembolsarán las tasas que hubiera abonado.

No se podrá solicitar la devolución de las tasas abonadas por ningún otro motivo.

## 6. RECLAMACIONES

El plazo para presentar una reclamación es de siete días laborables a partir del día de recepción de los resultados.

Esta deberá dirigirse a la dirección de correo electrónico [servicio.idiomas@uam.es](mailto:servicio.idiomas@uam.es) o a través del formulario disponible en la página web del Servicio de idiomas a la dirección: <https://www.uam.es/uam/estudios/servicio-de-idiomas>

El Servicio de Idiomas se reserva el derecho de no comunicar los resultados y de no emitir certificados en caso de que el tribunal examinador tenga sospechas fundadas de que el candidato ha cometido algún tipo de infracción durante la realización del examen.

## 7. CANCELACIÓN DE CONVOCATORIAS

El Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid se reserva el derecho de cancelar una convocatoria del examen de certificación de alemán cuando no se cumplan las condiciones y requisitos mínimos establecidos por el mismo Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid.

En caso de cancelarse la celebración de un examen, el Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid comunicará la cancelación a los candidatos inscritos y les ofrecerá la posibilidad de inscribirse en otras fechas disponibles o solicitar la devolución íntegra de las tasas abonadas.

El Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid no se hace responsable de ningún otro gasto abonado o servicio contratado por el candidato.

## 8. CANDIDATOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Si un candidato requiere apoyo para poder realizar el examen, deberá comunicarlo al centro seis semanas antes de la fecha del examen. Se valorará su petición y, en el plazo de siete días laborales, se comunicará al candidato las adaptaciones que se le pueden ofrecer.

## 9. OBLIGACIONES DEL CANDIDATO

El candidato tiene la obligación de leer esta normativa.

El día del examen, el candidato deberá entregar cualquier dispositivo electrónico en su poder: teléfono móvil, tableta, auriculares o *smart watch*. Estos se custodiarán debidamente durante la prueba y serán devueltos al finalizar la misma. Tampoco se permitirá el uso o consulta de materiales físicos ni digitales durante la prueba.

El candidato deberá acudir al examen con DNI, NIE o pasaporte en vigor. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin alguno de estos documentos.

No se permitirá el acceso al aula una vez haya dado comienzo la prueba.

## 10. TASA Y CALIFICACIONES

Se establece una tasa de 60,00€.

La calificación final será desglosada por habilidades.

Cada habilidad vale como máximo un 25% de la nota final.

La nota final será sobre 10 y APTO o NO APTO.